



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
No. 0444 17

Tacna, **28 ABR 2017**

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad a la Ordenanza Municipal Nro.026-2016, de fecha 26.Oct.2016, se aprobó las modificatorias parciales del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, así como la estructura orgánica vigente.

Que, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.27972, Sub Capítulo II Art. 20, son atribuciones del Alcalde, numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, mediante Memorándum N° 091-2017-A-MPT, de fecha 28.Abr.2017, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, comunica la necesidad de ausentarse en cumplimiento de las funciones como Autoridad Municipal, por realizar viaje a la zona altoandina de la región de Tacna; el día 28 de Abril del 2017, a partir de las 12:00hrs.; por lo que requiere disponer la encargatura del Despacho de la Alcaldía a la Regidora **Lic. JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY**.

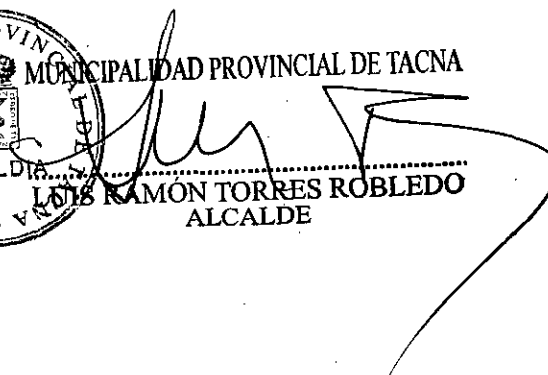
Que, el Art. 09 del ROF vigente, prescribe que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tacna, está a cargo del Alcalde Provincial de Tacna, quien es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, así como el titular del pliego presupuestario. En casos de ausencia es reemplazado por el primer Regidor hábil en su lista quien ejerce las mismas funciones y competencias del Alcalde conforme a Ley.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972 y la O.M. 026-2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tacna a la Regidora **Lic. JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY**, el día 28 de Abril del 2017, a partir de las 12:00 hrs., por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA
LIC. RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE

Cc Alc
GM
GGRH
Arch
LPT/rimmp



01

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ALCALDIA

MEMORANDO N° 0091 - 2017-A/MPT.

DE : Sr. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO
Alcalde

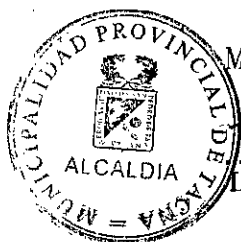
A : Abog. ELIZABETH CARLOS CHAVEZ
Jefa de la Oficina de Secretaria General

ASUNTO : ENCARGATURA DE DESPACHO

FECHA : Tacna, 28 ABR 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle la necesidad de encargar el cumplimiento de mis funciones como Autoridad Municipal, el día de hoy viernes 28 de abril del presente año, a partir de las 12:00hrs., a la Reg. Lic. **JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY**, por realizar viaje a la zona alto andina de la Región de Tacna. Sírvase efectuar el Acto Resolutivo correspondiente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE